

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

¡ALERTA ELECTORES!

Con estas palabras y en caracteres grandes, estampaba el semanario de Cavanilles y los Pablos una proclama, á la que sirve de pretesto un embuste.

Se supone que luchamos contra D. Alejandro Pidal y dice que se «viene propalando por diferentes parroquias del concejo, con objeto de engañar á los electores, la especie de que hemos concertado un arreglo con D. Antonio Cavanilles, para las próximas elecciones municipales.»

Como ardid, es tonto y burdo sobre toda ponderación y sólo inexpertos mozalvetes sin pudor, son capaces de lanzar tal versión para darse el tono de desmentirla.

A los firmantes del manifiesto de 4 de Octubre del 93, conviene más que á nadie desmentir lo dicho por el periódico de Cavanilles.

Las razones que nos movieron á levantar la bandera de la moralidad, subsisten hoy como entonces y faltarian á sus deberes los que no coadyuvasen al triunfo de la justicia.

Lucharemos sin descanso hasta conseguir que Villaviciosa se vea libre de los que la explotan y deshonran.

¡Electores! ya lo sabéis! los que han solicitado vuestros sufragios para llevar al Ayuntamiento concejales elegidos por el pueblo libremente, se presentarán de nuevo ante vosotros con la misma bandera de la moralidad, para que elijáis los que han de representar vuestros sagrados intereses en el Municipio.

Sin miedo y sin vacilaciones combatiremos un año y otro hasta conseguir los nobles propósitos de que los intereses del pueblo, sea el pueblo quien los administre.

Que vuestros votos no sirvan más de escalones por los que el hipócrita se eleve hasta convertirse en tirano.

Villaviciosa para sus hijos. ¡Abajo los explotadores! ¡Abajo los forasteros!

PERSONAJES DE AQUÍ

Tenemos á Villa en campaña; no habrá adelantado nada en el alivio de sus padecimientos físicos, lo que de veras sentimos, pero traerá nuevos procedimientos para conseguir hacerse visible por algo más que por su figura.

La aspiración constante de este marrullero aldeano, ha sido siempre la notoriedad, y á falta de condiciones de ilustración y talento, alardea de poseer mucha gramática parda, sin reparar que sus habilidades sólo son plagios de monterillas, buenos

para causar efecto á infelices labriegos que se creen obligados á prestar adulación para conseguir algún beneficio.

Su cualidad saliente es la asimilación: lo mismo aprovechan á su cuerpo los ojaldres y confituras, que la borona y la leche; y las travesuras del cojo de Taramundi, como las sagacidades de D. Práxedes, pretende reproducirlas en su vida pública, cual si fuesen fruto de su debil mollera.

D. Angel de la Villa y, enténdeste, Miravalles, ha sido uno de los hombres más funestos que ha tenido Villaviciosa; faltarle de aptitudes para que los demás pensasen en él, hizo alianza con otro pobre diablo, bachiller en travesuras, licenciado en mala intención y doctor en envidias; y esgrimiendo el embuste, consiguieron secuestrar á un forastero á quien la casualidad hizo caer en este pueblo, para el que llegó á ser tan funesto como sus compinches. Pusieron en práctica sus rastreras mañas y lograron que ese incauto forastero se identificase con ellos y se aislase de las personas de valer.

Conseguido esto, se vieron colma-

das las aspiraciones de Villa y su mentor alcanzando posiciones oficiales, desde las que era preciso dar pruebas claras de su nulidad y aviesa intención.

Hoy se creen vencedores sin tener en cuenta que su obra es más achacosa que sus cuerpos, y sin pensar que tarde ó temprano habrán de purgar sus faltas. Las de Villa son muchas, y algunas, de las que no se olvidan y con dificultad se perdonan.

La mala administración que impera en nuestro Municipio, á él se debe atribuir; y el justo clamor de los habitantes del concejo pidiendo moralidad y justicia, él lo promovió.

Nuestra casa de Ayuntamiento, no es la casa del pueblo á la cual todos tienen derecho á ir para enterarse de lo que les convenga, es el sitio donde se molesta al vecino digno no sometido á influencias bastardas; y los empleados pagados por el concejo, son instrumentos ciegos del caciquismo.

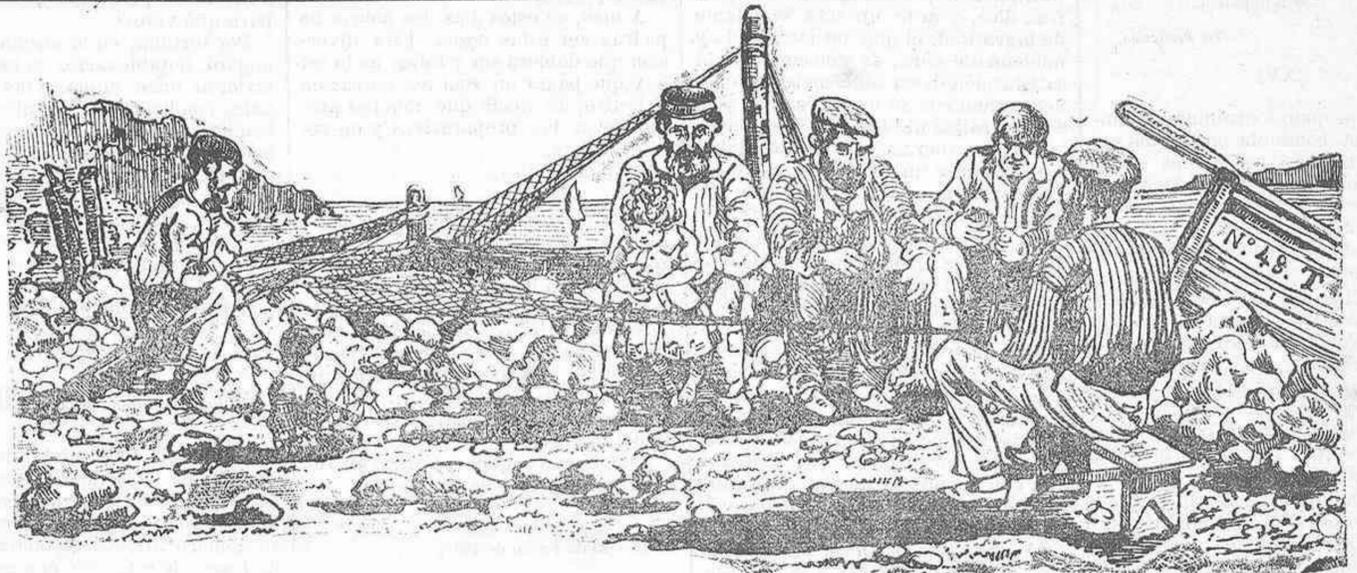
Ni Villa, ni Cavanilles, ignoran lo que allí pasa, y no debieran ignorarlo ni las autoridades superiores, ni las altas influencias, á cuya sombra aquellos viven.

Las cuestiones de Estadística y las quintas, llevan á muchas personas á los portales de las casas habitadas por los escribientes de nuestro Ayuntamiento, y mientras estos engordan, el vecindario va quedando anémico.

Pronto llegará la época en que Villa pueda poner en juego todos los resortes de la influencia oficial, á fin de torcer la voluntad del cuerpo electoral; si se decide á obrar así, tome precauciones y emplee recursos nuevos—que bastantes tiene el sistema—y traiga auxiliares desconocidos; pero tenga presente que la responsabilidad pesará, en primer término, sobre él y Cavanilles, pues no es la navaja la que hiera, sino quien se vale de ella.

Desgracia sería que nuestro Sancho fuera tratado en Villaviciosa como el otro en la Barataria, aunque no es de temer, porque los barateros que aquí conocemos deben ser de su íntima amistad.

Pasamos de Joaco Colas á Villa y de Villa á Joaco Colas, mientras llega la hora de deshacerse de todos los Villas y Joacos que sostienen el arbitrario poder del caciquismo.



LOS PESCADORES DE TAZONES.

Nuestro grabado de hoy representa una escena de la vida de los trabajadores del mar. En Tazones, varios marineros se ocupan en tejer y recomponer las redes que les sirven para ganar su diario sustento y el de sus hijos.

Escena plácida y tranquila, no exenta de poético atractivo, cuando tiene lugar después de haber obtenido abundante pesca, y aquellos valientes que luchan diariamente con la furia de las olas, satisfechos con los resultados conseguidos y con la esperanza de lograr nuevos beneficios, comentan alegremente los accidentes del trabajo, refieren curiosas anécdotas de su vida de marinos y lanzando al aire las bocanadas de humo que arrancan de sus pipas, toman la tarea de arreglar los naturales desperfectos de sus redes, como grato descanso de las fatigas y peligros pasados en el inmenso océano que entonces acompaña la conversación con el arrullo de sus olas y llega manso hasta los pies de los marinos.

Pero escena dolorosa y triste, cuando después de terrible temporal en que los desgraciados pescadores vieron peligrar sus vidas ó perdieron seres queridos, presenciaron la desaparición de sus embarcaciones y de los artefactos de su oficio y recogen solamente, como restos de tanto infortunio, miserables despojos que el mar en su furia desprecia. Entonces, ¡qué

cuadro tan desconsolador ofrecen los infelices ante sus redes destrozadas, que tantos afanes y dinero les costaron y para las que buscan inutilmente compostura!

Nuestro grabado tiene «actualidad,» como ahora se dice. Los pescadores de Tazones se ocupan estos días en recomponer sus redes; pero no es la escena plácida y tranquila que en el dibujo aparece la que allí hoy se representa, sino la sombría y desoladora á que los últimos temporales prestaron fatídicos colores.

A algunos de los pobres marineros de Tazones vimos los días pasados pidiendo una limosna por las calles de Villaviciosa. El mar embravecido opone infranqueable barrera á sus pequeñas barcas; la crudeza del temporal no les permite ganar el necesario sustento de ellos y de sus mujeres ó hijos; sus redes y útiles de pesca han sido en gran parte destruidos...

Ahora que la Nación concede un millón de pesetas para remediar las desgracias producidas por las tormentas, ¿no habría una limosna para los infelices pescadores?

El Sr. Vizconde de Campo-Grande, ilustre hijo de Villaviciosa, al discutirse la ley que concede aquel crédito, levantó su voz en el Senado para rogar al Gobierno, que «no sea todo para las inundaciones, sino también para los efectos de las avalanchas y las desgracias en las costas del mar.»

«El Sr. Ministro de Hacienda—dijo con gran elocuencia y general aplauso, nuestro distinguido paisano—está enterado seguramente de que allá, en las gloriosas montañas cantábricas, hay pastores que han perdido sus ganados, que hay familias que han perdido los padres que las sustentaban, así como que en aquellos puertos existen pobres pescadores, que se pueden llamar *labradores del mar*, que trabajan en él todos los días y que han sufrido mucho por efecto de las tempestades, perdiendo sus lanchas, sus redes y algunos sus allegados.

Yo ruego, por tanto, al Sr. Ministro de Hacienda que al hacer este reparto que el Gobierno se reserva verificar por sí, los comprenda todos: puesto que esta es la gracia de la Patria, haga que sea como la gracia de Dios, extendiéndola por igual á todos los necesitados.»

En los periódicos de Oviedo leímos, que en el despacho del Sr. Gobernador se celebró una Junta de Diputados provinciales y otras autorizadas personas, para enviar al Gobierno nota de los pueblos que deben ser socorridos.

Lo que decimos de Tazones, es en todo aplicable al vecino puerto de Lastres, cuyos intereses también somos llamados á defender. Los pescadores de Lastres y Tazones merecen ser socorridos.

Pero Lastres, ya aparece incluido

en la nota que formó la Junta que hemos citado y no hubo quien se acordara de Tazones.

Esto nos obliga á clamar con más empeño en favor de este abandonado pueblo.

¿No hay quien demande socorros para los pescadores de Tazones, tan acreedores á auxilios como los demás pueblos y que seguramente los necesitan más que muchos de los comprendidos en la nota á que aludimos?

¿Nadie nos ayudará á pedir una limosna para esos infelices?

¿Qué hace el Diputado provincial?

¿De qué nos sirve que sea Presidente de la Diputación, si en casos como este ni siquiera sabe aprovechar su representación y la influencia que le dá el puesto que ocupa, para obtener, en beneficio de los pueblos que representa, el debido auxilio, y consiente que injustamente se les prive de aquello á que el derecho de la desgracia les hace acreedores?

Consiga D. Antonio Cavanilles, como Diputado provincial, socorros para Tazones, remedie la falta cometida; pero hágalo desinteresadamente, en cumplimiento de su deber, sin odiosas condiciones, sin vender á cambio de forzados votos el cumplimiento de las obligaciones que le impone el fiel desempeño de su cargo, y entonces lograría, por una vez siquiera, nuestro sincero aplauso y el del concejo entero.

VILLAVICIOSA

y el Presidente de la Diputación.

CARGOS CONCRETOS.

CARTAS

AL

Excmo. Sr. D. Antonio Cavanilles.

Si alguien estrañara el caracter personal de estos artículos, sepa que D. Antonio Cavanilles se atribuyó el papel de cacique de Villaviciosa, y hay quien dice que el Alcalde y demás funcionarios de este pueblo, son ciegos instrumentos suyos; que es inútil acudir á los centros oficiales si antes no se va á casa de D. Antonio; que con su recomendación todo se consigue; sin ella, nada; que ese Excelentísimo Señor, apoyado por influencias poderosas, alardea de imponer su voluntad contra la del concejo entero que lo ha derrotado en los comicios.

De aquí la necesidad de singularizar el ataque; pero atentos á lo que nuestra propia dignidad exige, si inflexibles, en cuanto al interés público afecta, con el hombre que pretende ser dueño absoluto de los destinos de Villaviciosa, sabremos respetar al individuo en su vida privada, sea esta cual fuere y aunque él no observe con nosotros ese precepto que el honor y la nobleza imponen.

La Redacción.

XVI

«.... Me propongo examinar detenidamente esa conducta en cartas sucesivas y hacer reflexiones sobre las consecuencias que produce;» — dije ¡oh buen Antonio! en mi último artículo, refiriéndome á tu conducta política desde que comenzó la actual campaña contra el caciquismo.

Vamos allá, y te advierto que en este examen no me anima otro deseo que recordar hechos capaces por sí solos de justificar actitudes y situaciones que pretendes explotar en tu favor para presentarte como víctima, olvidando que ¡tú! eres el responsable de ellas; que ¡tú! las has originado con actos inexplicables.

—Se me combate, se me ataca cruel y sanadamente, se me calumnia, se me injuria, ¿qué razón hay para esa campaña violentísima que contra mí se sostiene?— Así, poco más ó menos hablas, haciéndote víctima, cuando en realidad eres verdugo.

Ante todo, permite que rectifique lo de que «se te calumnia y se te injuria;» no hay calumnia cuando se exponen hechos ciertos, y ciertas son las afirmaciones hechas por LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

En cuanto al caracter de la lucha.... lo lamentamos todos; pero ¿quién imprime ese caracter? ¿quién dá la nota violenta y discordante que tus contrarios son los primeros en reconocer y en deplorar.

En distintas ocasiones estos intentaron y pusieron de su parte lo posible para normalizar esa lucha irregular, reduciéndola á sus verdaderos límites. ¿Qué hiciste tu para conseguir propósito tan laudable?

Todo esto hemos de dilucidar con hechos irrefutables en estas cartas, y ¡ojalá! consiga con mis reflexiones, convencerte y traerte al buen terreno, que lo dudo, porque caminas ciego. Sin embargo, la recapitulación de los hechos demostrará á la provincia que no tienes razón para tus lamentaciones, pues tú y sólo tú eres el causante de lo que deploras.

Someteré á tu consideración y te recordaré hoy, cómo principió la campaña.

El movimiento que el viaje del señor Sagasta inició en toda la provincia el año 1892, se dejó sentir en Villaviciosa, y aquí y en Colunga, como en todas partes, se formaron

comités y se organizó el partido liberal.

Tu absorbente y continuado mando de 18 años; el estado de postración á que bajo tu poder llegó el concejo; el descontento y malestar general, eran causas suficientes para imponer un cambio en la política local. ¿Qué mal había, Antonio, en que varios ciudadanos intentaran ese cambio que la generalidad del pueblo deseaba?

Pero admitamos que el régimen por tí patrocinado, en vez de malo y desastroso, fuera excelente; supongamos que tu poder era paternal y no tiránico y que bajo él vivían los vecinos del concejo contentos y felices. Aún así ¿qué delito ni falta cometían los ciudadanos que se afiliaran á un partido y pretendieran ejercer sus derechos políticos tomando parte en la administración municipal?

Si lo primero, es decir, si tu gobierno era malo, siendo tu un hombre que por miras personales y por interés propio, no ambicionabas sostener á todo trance é ilegalmente ese poder, si lo que amas es ante todo y sobre todo la prosperidad de Villaviciosa, te hubieras dado por satisfecho con que nuevas gentes se presentaran con el generoso propósito de combatir el mal, y obrando con sinceridad y con nobleza, y consecuente con el deseo de hacer bien al concejo, hasta hubieras cooperado á las pretensiones que á tal fin conducían.

Si lo segundo, si tu gobierno era bueno ¿qué podías temer de los que quisieran combatirlo? El concejo, satisfecho y agradecido á tus desvelos, sabría oponerse á que se le privara de tu régimen patriarcal y bienhechor. Tus contrarios, si algo conseguían, sería una exigua minoría en la representación municipal. Y en último caso si los electores, por cualquiera circunstancia imprevista, se mostraban desagradecidos y preferían á tus afanes y servicios, un cambio peligroso, tampoco era cosa para incomodarse, que tu no habías de ser más papista que el Papa, como el refrán dice, y ante un acto semejante de ingratitud, el que desinteresada y noblemente obra, se consuela con la satisfacción de su conciencia y el convencimiento de su buen proceder y no desnaturaliza ni desmiente este apelando á la fuerza y á la ilegalidad para sostener un poder que sólo ejercía por generosa abnegación y sin bastardas miras.

De todos modos y á cualquier argumento que apelles; aun suponiéndote defensor de más altos intereses políticos y obligado á defenderlos (por más que bien pronto supiste que nadie los atacaba, pero no te convenía darte por convencido de ello); aun que inventes suposiciones más ó menos fantásticas, la organización de un partido político en Villaviciosa no era motivo para otra cosa que para luchar con las nobles armas que en todas ocasiones deben esgrimir los caballeros; no era motivo para descender á ataques personales; para faltar á las consideraciones y á la cortésia natural en personas bien educadas; para llegar, en fin, á la forma desusada y odiosa que hoy reviste la campaña de Villaviciosa.

¿Quién trajo la lucha á ese terreno de odios, venganzas y ataques personales, que forman la letal atmósfera que respiramos y que nos envenena?

Tu lo sabes; y por si la pasión te ofusca, en la próxima carta te recordaré hechos de verdad abrumadora, que no dejan lugar á ningún género de dudas.

Entre tanto, medita sobre lo que hoy te digo, y convéncete de que el hecho de organizarse en Villaviciosa el partido liberal, es perfectamente lícito y nadie más que un hombre orgulloso, con exceso de soberbia y sobra de tontería, es capaz de considerar tal suceso como un ataque personal, contra el que sea legítimo tomar represalias individuales y menos acudir á reprobadas armas.

Ya verás como ante esos recuerdos no puedes menos de darme la razón; y si tu obstinada tenacidad no te permite concedermela sinceramente, me la darán los hechos con su elocuencia irresistible, y quienes de buena fe te creen víctima de los extravíos de la opinión, se convencerán de que si alguna vez la fuerza de los acontecimientos pueden extraviarme momentáneamente, motivos poderosos hay cuando en un pueblo clama uno y otro día con insistente voz

La Opinión pública.

Correspondencia de Madrid.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy Sr. mio y distinguido compañero: Ya nadie piensa aquí en otra cosa que no sea el Carnaval.

Trabájase en todas partes con gran actividad, para que la fiesta resulte lo más brillante posible.

El Carnaval ha degenerado, quedó convertido en una insigne tontería y es de todo punto necesario que vuelva el Carnaval bullicioso de otros tiempos; que la saturnal no sea simple mascarada.

Todos se han acordado este año de los célebres carnavales de Venecia, Roma y Niza y no es posible dejar pasar el tiempo sin demostrar al mundo entero que, aquí en España, sabemos divertinos y gastar nuestro dinero con esplendidez.

Prometo ser deslumbrante la batalla de flores que tendrá lugar en el paseo de coches del Retiro.

Verdad es que el pobre no trabaja, que la agricultura está en el mayor abandono, que nadie protege el arte, que el comercio experimenta rudos sacudimientos al ver que camina precipitadamente hacia la bancarrota, y que hay hambre, mucha hambre; pero ¡qué carambal hay que resucitar esta fiesta que estaba próxima á morir; hay que gozar todo lo posible de la vida, y el que tenga dinero lo gastará espléndidamente en flores, cintas y toda clase de superfluidades, olvidándose por completo del pobre que no trabaja y pasa la mayor parte de los días sin comer.

Peligroso es, indudablemente, que la clase adinerada haga ostentación de un lujo inusitado, cuando el pueblo está sumido en espantosa miseria. Esto es un reto de la clase alta á la baja; pero ¿qué importa? El peligro desaparece bien pronto. Ahí está la guardia civil que se encargará de velar cuidadosamente por los dichosos y de reprimir las naturales impacencias de los hambrientos.

A más, en estos días los pobres no podrán ver estas cosas. Esta diversión que debiera ser pública no lo es; hay que pagar un real por entrar en el Retiro; de modo que muchos presenciaron los preparativos y no verán la fiesta.

Aún hay clases.

Bella es la vida. Cubramos con espesa careta nuestras vergüenzas; hagamos todo género de diabluras; hablemos como locos; hay que aguzar la inteligencia y esforzarnos en decir chistes y lindezas. Trabajemos porque la vida sea un Carnaval interminable y en saturnal eterna ahogemos nuestras amarguras.... ¡Vivan la juventud, la belleza, el vino y el amor!

¡Qué lástima que el Carnaval resulte siempre una fiesta lúgubre!

R. R.

Madrid 23 de Enero de 1895.

Precauciones sanitarias.

En el número anterior dimos cuenta de haberse reunido la Junta municipal de sanidad y decíamos que todas sus iniciativas se habían reducido á.... cerrar las escuelas.

Dejar pasar meses y meses sin adoptar medida alguna y salir ahora con eso, tendría chiste sino se tratara de cosa tan seria como la cuestión sanitaria.

Nuestras autoridades locales vieron durante tres ó cuatro meses morir inocentes criaturas y permanecieron impassibles. A nuestra voz respondió el Sr. Gobernador, no aquellas autoridades indolentes, y cuando el Alcalde recibió un latigazo del Jefe superior de la provincia, anduvo; pero lo hizo tarde y con daño.

No tuvo valor para negar la gravedad del caso y esto lo prueba la medida adoptada que dá la razón á nuestras excitaciones; pero reconociendo esa gravedad se hizo lo peor, lo más inútil y lo más perjudicial que hacerse pudo.

Nosotros reclamamos el cierre de las escuelas; pero ¿de qué sirve esa medida, sino la acompañan otras primordiales de desinfección, quema de ropas, aislamiento, etc.? El acuerdo de la Junta por sí sólo, lo consideramos completamente inútil y además dañoso y perjudicial para muchos intereses.

Mientras no se adopten aquellas principalísimas precauciones ¿con qué derecho se priva á los niños de la instrucción? ¿Por temor á un contagio que no se procura impedir en las casas y en los focos del mal? Se priva á los niños de asistir á las escuelas para dejarles con más libertad de concurrir á los entierros de los que mueren? Después de tan.... enérgica medida de la Junta de sanidad, ¿no hemos visto á esos niños á quienes se aleja de la escuela asistir á la conducción de otros niños al cementerio, llevando el cadáver, las cintas de la caja y rodeando ésta todos los demás con velas?

¿Con qué derecho, repetimos, se priva de instrucción á estas criaturas para exponerlas á peligros más inmediatos?

Permitiendo esto, ¿con qué derecho se priva á los maestros y maestras particulares, del trabajo con que ganan su sustento diario?

Pedimos el cierre de escuelas, sí; pero como medida complementaria de otras esenciales, de otro modo, nó.

Oímos que hay médico que tiene niños y prohíbe á sus criadas lavar ropa en lavaderos públicos; que hace llevar á casa el agua de la fuente necesaria para tal operación; que si alguna vez sale la ropa de casa, manda hervir agua para bañar aquella con el hirviente líquido.

Ignoramos si ese facultativo forma parte de la Junta de sanidad; mas si pertenece á la Junta, ¿cómo se explica que oficialmente no se recomienden á todo el vecindario, siquiera esas precauciones tan sencillas que un individuo de aquella considera eficaces, puesto que él las pone en práctica?

Se lució la Junta de sanidad; se lucieron nuestras autoridades con sus enérgicas iniciativas.

Y no les vale decir que no consideren que exista una inminente gravedad; porque entonces ¿á qué el acuerdo tomado que es de los que en último término deben ser adoptados?

Si votos para qué rejas, si rejas para qué votos?

Por fortuna, en la última semana, mejoró notablemente el estado sanitario; al buen clima, á las excepcionales condiciones naturales de esta bendita tierra de Villaviciosa, que hacen que aquí no se arraiguen con verdadera saña las epidemias, deberemos vernos libres del mal, caso de que efectivamente desaparezca; que por lo que á nuestros gobernantes toca, ya vimos lo que pueden dar de sí:

Indolencia, incapacidad, egoísmo.

Nuestros paisanos en Ultramar.

El «Boletín Industrial», importante revista que vé la luz en Buenos Aires, dedicada al fomento del comercio y de la producción nacional, publica en su número 102, correspondiente al 1.º de Enero de este año, el siguiente artículo que nuestros habituales lectores verán con gusto, por referirse á una casa mercantil fundada por paisanos nuestros y por ellos elevada en pocos años á un grado tal de prosperidad y crédito, que la coloca entre las primeras de aquella República.

Hemos dicho que son paisanos nuestros los Sres. Torres y Polledo, y debemos hacer una aclaración. Clodomiro Torres es argentino por naturaleza; pero identificado con sus consocios nuestros amigos Casimiro y José Antonio Polledo, hijos de Colunga, siente como ellos amor á la tierra y con ellos habla en las horas de vagar de nuestras costumbres populares y de nuestras fiestas y romerías, siéndole familiares nuestro dialecto y los nombres geográficos de nuestras pintorescas aldeas: es por lo tanto asturiano de corazón.

El artículo citado dice:

EL COMERCIO NACIONAL

Almacén por mayor

DE

POLLEDO, TORRES Y COMPAÑIA.

Decía D. Juan Bautista Alberdi, que la mejor fuente de riqueza en la República Argentina era el comercio, afirmación errónea si se trata de darle el caracter de fuente creadora de riqueza, pero muy atinada y justa por la parte eficaz que ha tenido en el desarrollo de la industria agrícola-ganadera. Desde tiempos remotos, el comerciante del interior ha sido el que más ha fomentado nuestra producción en los ramos citados,

concediéndole crédito amplio al ganadero y agricultor, para reembolsar en la época de la cosecha, plazo que en muchos casos se prorrogaba en gran parte hasta el año siguiente, aumentando el crédito con las nuevas provisiones indispensables para hacer frente á los gastos de la explotación.

Si se precisaba alamburar el campo, el comerciante del pueblo ó el de la esquina próxima, proveía el alambre, los postes y hasta el pago de los alambreadores. Si había que levantar un galpón ó ensanchar el rancho, las maderas y el hierro de canaleta las proporcionaba el eterno proveedor, y para comprar el campo, ó aumentar la majada, ó emplear un buen puñado de doblones en adquirir reproductores de buena sangre, siempre se acudía al pulpero, que fué, es, y creemos que será por muchos años, el paño de lágrimas y el más poderoso sosten de los hombres dedicados á las faenas rurales.

¿Pero de dónde venían aquellos elementos que tanto bien han producido en el desenvolvimiento de la riqueza pública? ¿Quién era el que sostenía los desembolsos del comerciante de la campaña, establecido en la mayoría de los casos, sin más capital que alguna relación en el pago, un poco de práctica en el acopio de frutos, y una que otra recomendación de algún amigo de la ciudad de Buenos Aires?

Para los que como nosotros, han visto cómo se han llevado á cabo las operaciones comerciales en el Rio de la Plata, en el último tercio del siglo, no es un misterio el conocimiento de los que sostenían aquella protección que se le concedía á la industria rural. Los mayoristas de Buenos Aires, cuyo crédito puede asegurarse que ha sido ilimitado para la adquisición de mercaderías, han sido los que más contribuyeron al fomento de la riqueza pública, por medio de concesión de créditos al detallante de provincias. Si no en la forma que decía Alberdi, al menos en el fondo, débese al comercio nacional una buena parte de nuestros progresos.

A los que no están en el secreto de las operaciones de nuestro comercio mayorista, les parece la cosa más fácil del mundo formar una casa en esta ciudad y ganar dinero á carradas, pero ¡cuán engañados están! No conocen la suma de sacrificios, de actividad, de energía y de un estudio permanente del estado de las cosechas, de la seca y de las pestes del ganado, que precisan desplegar nuestros comerciantes mayoristas para mantener siempre abierta su casa á los detallantes del interior.

En las épocas en que los bancos daban sus dineros á tontas y á locas, la profesión del comerciante no ofrecía tantas dificultades como hoy, pero aún así mismo, siempre había que estar en constante vigilancia para saber cómo se repartían las mercaderías que de aquí se mandaban. Cuando al frente de una casa se hallaban hombres de largas vidas y de conocimiento profundo de nuestras costumbres comerciales, no era difícil levantar una casa á gran altura, y es esto lo que con asombro de todos han realizado los Sres. Polledo, Torres y Compañía, cuya firma, al poco tiempo de funcionar en nuestra plaza, empezó á gozar de un renombre que á pocas les ha sido posible alcanzar en tan corto tiempo. Un poco de relación retrospectiva sobre esa casa, hará conocer á propios y extraños el ancho campo que presenta el país para el hombre activo, inteligente y dotado con fuerza de voluntad, para alcanzar no ya una holgada posición, sino fortunas sólidamente fundadas, como la que en pocos años han alcanzado los amigos de quienes nos estamos ocupando.

(Continuará).

El Sr. Rivero y los Pablos.

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy Sr. mio: Al dejar á Colunga para ejercer mi profesión en Pola de Lena, me había propuesto guardar silencio respecto de las contiendas locales de ese distrito, y como V. habrá podido observar, desprecie las injurias y groserías que me ha dirigido en varias ocasiones «El Eco de los Pablos;» pero no puedo callar ante los cargos que, inspirados por el farmacéutico de este pueblo Sr. Aza López, y bajo el epigrafe: «Don Mariano Rivero en Lena,» publica dicho periódico en su número 30. En contestación á esto, he de manifestar lo siguiente:

Que con los farmacéuticos de Colunga Sres. D. José García Ramos, hasta su muerte, y con D. Guillermo Fernández hasta su marcha de aquel pueblo, mantuve siempre muy cordiales relaciones, sin que en el ejercicio de nuestras respectivas profesiones se suscitase el menor rozamiento. Igualmente me honré con la amistad particular y profesional de D. Ricardo Covian, habiendo prestado asistencia facultativa á individuos de su apreciable familia, y con él celebré juntas médicas repetidas veces.

Es cierto que en varias ocasiones disenti de mi compañero D. Generoso F. Lasote, debido á controversias en incidencias judiciales; pero no lo es que por mi comportamiento se viera en la precisión de marcharse; si sus clientes le fueron abandonando culpese, más que á nada, á la íntima amistad que le unía con los Pablos; convencido de este, cuando tuvo ocasión de ocupar otra plaza, no quiso seguir transigiendo con quienes moralmente le estaban explotando, y con muy buen acuerdo se trasladó á Tineo, donde seguramente no tendrá amigos desleales. En cuanto á mis relaciones con D. Laureano García, médico de Ribadesella, se limitaron únicamente, tanto por la distancia que nos separaba, como por el corto tiempo de nuestro conocimiento, á las que se derivan de haber celebrado con él varias juntas, sin que tenga noticia de que se negara á admitir mi concurso en otras.

De la carta firmada por Mingo, dirigida desde Loroño á LA OPINION, no es cierto sea yo el autor, como con mala intención afirma «El Eco»; pero, —sin que esto sea con ánimo de alabarme— creo no había de ser difícil hallar en Colunga más de uno que sin titubear la suscribiera.

A lo de «desacreditar establecimientos particulares», solamente replicaré: que al poco tiempo de haberse inaugurado la taberna llamada de los Pablos, tuve ocasión de observar varios enfermos, que lo estaban por haber usado los excelentes vinos y licores que en ella se despachaban y recuerdo que alguno de esos enfermos en un acceso amílico, cogiendo un revolver, intentó suicidarse. Si estos casos produjeron el descrédito de la taberna, juzgará el lector de quién es la culpa.

Continúan los redactores de «El Eco», en Colunga, comentando el discurso dicho por D. Felipe Rivero en defensa de los Pablos con motivo del procesamiento de estos por injuria y no se hacen cargo de que en toda la provincia es conocido el Sr. Rivero como abogado de gran ilustración, suma habilidad y agudeza de ingenio, cualidades con las cuales adquirió universal fama, haciendo que lleguen á sus manos las causas más difíciles y embrolladas; y es natural que el Sr. Rivero, rebuscando en su vasto arsenal, encontrase armas para defender á aquellos hiríendome á mí.

Cuanto á los móviles que guían al señor Aza y López y la razón que, al atacarme, le asiste, nada he de añadir á lo dicho en mi carta publicada por los periódicos de Oviedo; y para terminar esta, deseo sepan los que con tanta saña me persiguen, que á pesar de la profusión de «Ecos» llegados á Lena, cuando para insultarme se ocuparon de mi humilde persona, creo gozar de buen concepto y de la confianza de los habitantes de este concejo, donde tengo la honra de ejercer la profesión de médico; y así lo demuestran las frases que ha tenido á bien dedicarme «El Mediodía de Asturias», periódico de esta localidad y por las que estoy altamente reconocido, aún cuando no crea merecerlas.

Mil gracias, Sr. Director, por la inserción de estas líneas, y se reitera de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Mariano del Rivero.

Pola de Lena 17 de Febrero de 1895.

El zapateru de Noreña.

SONETO

Ye un sabiu per atroz, ye una llumbrera Qu' esgañitase tou cuando pedricá; Supo casase con muyer bien rica Y hoy non falta d' aqué 'na so masera. Escribe lo que i falta 'na mollera Y, sin ver que con solta se salpica, Pe los homes axenes esfoceica Com' un pueru esfoceica una bolera, Mientras callau estuvo, guapamente Pasó el zapateru de Noreña Por un sabiu correutu y dilixente Y engañamos lo mesmo qu' á la ñeña; Pero dió en pedricar... y diz la xente, Que discurre pior qu' una madreña. Z.

CACIQUERÍAS.

¡Cuidado que le escoció á Cavanilles el sobreseimiento de la causa de publicación clandestina! ¡Querrellante más rabioso! No le imponen las costas y aún se queja. «El Eco» de Anton no sabe cómo calmar mejor el mal de rabia de su amo y lanza basura á puñados pretendiendo que llegue á los injustamente perseguidos por aquel. Pero ¡quía! «El Eco» ó berrido del cacique ¡se mete en cada lio! Y para desenredarse, se dice, se desdice, afirma un día uno y al siguiente otro, y falta á la verdad con el más descarado cinismo.

Ejemplo: Ocupándonos con esto del indulto preguntábamos hace quince días: «¿Miente el papel de Cavanilles?» Y esta forma dubitativa é interrogante, la cambia el susodicho papel en una afirmación rotunda, altera nuestras palabras, inventa, y sin aprensión ninguna pone entre comillas sus invenciones, como si copiara al pié de la letra lo por nosotros escrito.

A nuestra pregunta de hace quince días: «¿Miente el papel de Cavanilles?» Contestó ocho días después (y asegurando que los perseguidos por Cavanilles fueron indultados) en esta forma: «El papel de los Lamparillas hace en su última salida como que se sorprende ante esta afirmación y exclama: «¡Indultados! No puede ser.» «EL ECO DEL DISTRITO MIENTE.»

Así, con esas indicaciones de que lo que escribe lo toma textualmente, con esa falta de pudor y de vergüenza obra el papel que inspira y paga el Excmo. Sr. D. Antonio Cavanilles. Verdad es que nuestra pregunta obtuvo contestación cumplida. Porque al ver nuestro «¿Miente el papel de Cavanilles?» convertido por éste en un «Miente «El Eco del Distrito,» todo el mundo podrá comprobar que esto último es cierto y mirando la diferencia que existe entre una pregunta y una afirmación; entre lo escrito por nosotros y lo que el susodicho papel, con la frescura mayor, asegura rotundamente que escribimos, no habrá quien no se convenza de que, en efecto,

MIENTE «EL ECO DEL DISTRITO.»

Volviendo al lio del indulto, ya no sabe Antón cómo desenredarse. Habla del procesamiento de nuestros queridos compañeros y para hacer verosímil que fueron indultados, escribe: «Meses después, el día de S. Ildefonso, S. M. la Reina Regente.... firmó un decreto de indulto....» Pues bien; por virtud de lo dispuesto en el art. 6.º de este Real Decreto, los procesados Lucas Merediz y Rafael Canga... fueron también favorecidos por el INDULTO.» Y ocho días más tarde, como sino hubiera escrito lo anterior, asegura que nuestros compañeros fueron indultados. «....por virtud de lo preceptuado en el artículo 6.º del Real Decreto de indulto publicado en 16 de Mayo de 1894....»

El día de San Ildefonso, es el 23 de Enero; si es cierta la primera afirmación, no es cierta la segunda; y si lo es la segunda, no resulta verdad lo del día de San Ildefonso, ni lo de meses después de instruida la causa; porque esta lo fué en Agosto ó Septiembre de 1894.

Póngase de acuerdo consigo mismo el embustero papel.

La verdad de todo este enredo, ya la hemos dicho nosotros.

El auto de sobreseimiento, haciendo referencia al dictamen Fiscal, cita el art. 6.º del R. D. de 16 de Mayo de 1894 y luego SOBRESÉE la causa.

¿Pero cómo ese R. D., si en realidad es aplicable, se tiene en cuenta hoy y no se tuvo en Agosto ó Septiembre para incoar la causa, y en Octubre para procesar?

¿Cómo, previniendo el art. 7.º del referido Decreto que para obtener los beneficios que concede éste, es circunstancia INDISPENSABLE que se haya dictado sentencia firme, cómo puede aplicarse á nuestros amigos contra los que no se dictó sentencia alguna? El papelín no puede explicar esto. Y nosotros tampoco.

Para decir la última palabra en tan asendereado asunto que creemos bastante discutido, repetiremos: Que no puede haber indulto, donde no hay pena.

Que el auto de la Audiencia, es de SOBRESSEIMIENTO, pues claramente dice: SE SOBRESSEE.

Que el sobreseimiento supone la inocencia.

Y que al reconocer esto último el embustero papelucho, como lo ha reconocido, declara, mal que le pese, la inocencia de los Sres. Cangas y Merediz.

Si estas verdades evidentes hacen daño al denunciador Antón Cavanilles (excelentísimo señor y muy cristiano), que se aguante.

O como diría su ex-alcalde monolito: ¡Que rabie!

Referente al mismo asunto:

A nuestro estimado colega «Las Libertades», debemos las siguientes frases que, por referirse á queridos compañeros, nos complacemos en reproducir, y que con toda el alma agradecemos: «Con el mayor gusto hemos visto en LA OPINION DE VILLAVICIOSA, que esta Audiencia provincial ha sobreseido la causa que, á instancia de parte, se seguía contra don Rafael Cangas Valdés y D. Lucas Merediz Rodríguez, ilustrados redactores de aquel estimado colega, por supuesta publicación clandestina del citado periódico.

Felicitamos muy de veras á los señores Cangas y Merediz, porque se ven libres de las molestias de un proceso, y deseamos que no se vean envueltos de nuevo en papel sellado.»

Difícilmente se verán cumplidos los buenos deseos manifestados por el colega respecto á lo de nuevos procesamientos. Desde que la lucha se inició en Villaviciosa, recayeron ya siete sobre los citados señores, de los que aún queda pendiente uno, habiendo sido sobreseidos los restantes; ¿quién sabe, pues, dónde estará el término de la serie?

La circunstancia de ser el señor Merediz concejal, es—aunque parezca cosa estrafia—lo que especialmente aleja la esperanza de que se haya llegado á ese término.

**

Lo que pasa en las oficinas municipales es inaudito.

Si es que puede llamarse así nada de lo que allí ocurre.

Por muy estupendo, disparatado é inconcebible que ello sea.

Se nos asegura que se llega ya al caso de hacer, con las cuestiones de estadística, arma electoral.

La estadística, lo que debiera permanecer más ageno á las tiendas locales, parece que se convierte en uno de los elementos de fuerza con que Cavanilles cuenta para sumar votos en favor de sus candidatos.

Sabemos de algunos amigos á quienes se les han negado en malas formas las noticias y certificaciones que pedían. A otros se les ha despedido entre risotadas y cuchufletas, después de decirles que nada conseguirían mientras no se sometiesen al cacique.

Así, así es como pretenden esos butronianos ganar adeptos.

La amenaza, el terror; hé ahí el procedimiento á que se apela á falta de simpatías en la opinión.

CARTA DE ARGÜERO.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA

Muy Sr. mio: el abandono en que se halla la escuela de esta parroquia, me obliga á llamar la atención desde las columnas de su apreciable periódico, á fin de que vaya conociendo el concejo los padrastrós que patrocina y protege D. Antonio Cavanilles.

Hace OCHO MESES que está cerrada la escuela sin que los Diaz ni Joaco el del Pedrosó hayan hecho nada para que cesara tan escandalosa clausura. Si se tratase de ensanchar alguna calleja junto á la Iglesia de San Justo, á costa del terreno y dinero de un propietario de los que combaten la dominación del cacique, ya verían lo diligente que el tal Joaco se mostraba. Los concejales Diaz el de Calderón y el del puerto, saben el abandono en que está esta escuela, también como yo; pero al segundo le preocupan más las lánimas de la misa de Tazones que los deberes de concejal.

Dicen que el Sr. Obispo dió orden para que entregasen al administrador de capellanías el importe de lo que, como si fuesen capellanes, cobraron algunos legos; pero ya verá su ilustrísima convertirse esto de la misa en algo parecido á la lámpara de Serafina.

Hasta otra, señor Director, en que cuente algo de Tazones ocupándome con preferencia de los galachos tan dignos de ser conocidos por lo curiosos que son.

Suyo aftmo. s. s.

Un suscriptor.

Argüero 24 de Febrero de 1895.

NOTAS Y NOTICIAS.

Lo que puede el amor... al trabajo.

A pesar de la incompatibilidad de Manuel Pedregal para intervenir en las operaciones de quintas, por tener un hijo quinto, allí está, á ciencia y paciencia de los concejales y autoridades ejerciendo de Secretario. El del Ayuntamiento se dedica á otros trabajos relacionados con las elecciones, y se dá el caso anómalo de que hay dos secretarios.

Aunque Villa, por el tamaño, pudiera dar materia bastante para dos alcaldes, en el juicio de exenciones que celebra el Ayuntamiento está echado, así como suena, echado lo mismo que pudiera hacerlo cualquiera de los que acompañan á Sidi Brisha.

Mucho tememos que haya denuncias de personas que, teniendo más de 19 años, no hubiesen sido comprendidos en ningún alistamiento.

Estamos en época de solicitar los trasposos en la estadística y muy útil sería que en la Secretaría de nuestro Ayuntamiento se llevase un registro de las solicitudes que presenten los contribuyentes, á fin de que la Junta de amillaramientos pueda tener noticia exacta de cuanto deba ser sometido á sus decisiones.

De esa manera, Prida no tendría necesidad de escribir cartas á algunos para que concurran á su casa, con el fin de enterarlos de lo que conviene... á él.

Por mucho que se esfuerce Cavanilles y su gente en defender la moralidad, celo, rectitud, etc., etc., de la administración municipal, los vecinos del concejo no lo creen, y los que conocen á Villaviciosa tampoco, excepto uno, y es lástima que este no se entere, porque entonces probablemente se aclararían ciertos misterios.

Hoy como ayer

Continúan las expendedorías de efectos timbrados careciendo de papel, sellos, etcétera; continúa fastidiado el público con esta falta de formalidad y suponemos que también continuará D. Guillermo, administrador de estos efectos, esmoléndose porque el encargado de Oviedo no le pague los pedidos, que según «El Eco» del cacique, hace con toda puntualidad.

¿Quién tiene la culpa de los daños que se irrogan al público? ¿acaso la guerra intestinal reinante en Villaviciosa? No lo sabemos, pero de todas maneras estamos en el caso de llamar la atención del Sr. Delegado de Hacienda para que corrija el abandono en que se tiene este servicio.

Sr. Delegado, por Dios, haga V. S. que las expendedorías de esta villa estén surtidas de todo lo necesario, se lo agradecerá el público en general y muy particularmente LA OPINION DE VILLAVICIOSA, á quien al cabo del año cuestan muy caros los portes de sellos que manda traer de la capital.

Las aceras de Villaviciosa

Están en un estado deplorable, de tal manera, que en tiempo de lluvia es preferible transitar por el centro de la calle, tales son los charcos que se forman en las rotas losas.

En el presupuesto municipal corriente, hay consignadas 200 pesetas para la conservación de aceras, y á pesar de los reparos que necesitan algunas calles, no tenemos noticia de que se haya gastado un céntimo. ¿Para cuándo espera el Sr. Alcalde emplear ese dinero? ¿No le parece que sería buena ocasión ahora que los canteros se hallan sin trabajo?

Sr. Prida, á V. se lo recomendamos como sobrestante de obras y porque sabemos el ascendiente que V. tiene sobre Barájoles; si las preferentes atenciones de la estadística le dejan un momento libre, tome nota de las aceras que están estropeadas y pásela á la Alcaldía; con buena voluntad para todo hay tiempo y los memoriales de trasposos no por eso dejarán de ser despachados favorablemente unos, ó con carpetazo otros, según sea el penitente.

Lo sentimos

El Diputado á Cortes por Villaviciosa, D. Alejandro Pidal y Mon, acaba de sufrir rudísimo golpe con la muerte de una de sus hijas, preciosa niña de siete años.

Comprendemos la honda pena que en estos momentos embarga á los afligidos padres y pedimos á Dios les conceda resignación.

Buen viaje.

El lunes salió para Estepona, á donde ha sido destinado, nuestro particular amigo el Teniente de Carabineros D. Aureliano Clavijo: deja en Villaviciosa muchos y muy buenos amigos que habrán de sentir la ausencia del pundonoso y distinguido militar.

Atentado criminal

En la noche del sábado un individuo apostado cerca del local destinado á escuelas de niños de Colunga, disparó un arma de fuego contra una persona que subía en dirección á la casa que habita D. Pedro Covian de Granda. La hora, entre siete y ocho de la noche, que es en la que este suele retirarse á su domicilio, y el sitio, por el cual es muy raro que después de anochecido transite ningún otro que no sea el Sr. Covian, induce á creer que se trata de un atentado, perpetrado con premeditación y alevosía contra la vida de este.

La persona á quien se hizo el disparo, y que por suerte resultó ilesa, es un sirviente de dicho señor.

No hacemos comentarios, ni dirigimos cargos á nadie; registramos el hecho que ha producido general indignación y seguimos tranquilos nuestro camino confiando en la justicia de Dios.

D. E. P.

El sábado 23 del corriente, falleció en su casa de Goviendes (Colunga) á la avanzada edad de 90 años, el Sr. D. Antonio Ruidíaz Lueje, persona respetable y bien quista en aquel concejo.

Tomamos parte en el duelo de su familia.

¡Sr. Alcalde!

El «Boletín Oficial» publicó hace días la siguiente circular:

«Los señores Alcaldes que necesitaren lina faja vacuina, se servirán ponerlo en conocimiento de este Gobierno por el medio más rápido posible, á fin de evitar que se inutilice por no emplearla á su debido tiempo.»

Oviedo 20 de Febrero de 1895.—El Gobernador interino, Francisco Portela.»

Bodas

Como anunciamos en el último número, el jueves se celebró el matrimonio de nuestro querido amigo D. Angel Fernández, con la distinguida Srta. Primitiva del Valle, asistiendo numeroso acompañamiento.

También contrajeron el vínculo matrimonial, en la pasada semana, la Srta. D.ª Ángela Suardiaz con D. Miguel Valdés y la Srta. D.ª Ricarda Rodríguez, con el joven abogado de Luanco, D. José M.ª Menéndez.

Los carnavales

La desanimación fué general y la lluvia contribuyó á que pasaran estas fiestas completamente desapercibidas.

Nada tenemos, pues, que decir de los Carnavales.

Enhorabuena

Nuestro querido amigo el Capitan de Artillería D. Manuel Rivero Balbin, que venía prestando servicio en la Fábrica de Trubia, ha sido destinado, á petición suya, á la de armas de Oviedo.

En paz descansen

El día 20 del actual falleció en Oviedo el conocido banquero D. Eugenio de Prado, persona de excelentes condiciones de carácter, por las que gozaba de muchas simpatías en la provincia.

También pasó á mejor vida en la capital, durante la última quincena, el escritor de mérito é inspirado poeta, D. Juan Maria Aceval.

Damos el pésame á sus distinguidas familias, á las que deseamos resignación y consuelo en su inmenso dolor.

En los Estados Unidos.

Para la Junta Directiva del «Centro Español» de Tampa (Estados Unidos) fueron elegidos como Secretario y Tesorero respectivamente, nuestros amigos D. Ramón y don José Fernández Valdés.

Con mucho gusto damos esta noticia, porque ella revela las simpatías de que gozan estos dos hijos de Villaviciosa, entre la numerosa colonia española residente en la Florida.

Visita

Hemos recibido en nuestra redacción la del representante del Sr. Bellmont, que nos entregó los primeros cuadernos de la obra «Asturias», publicación que merece la protección y aplauso de los aficionados á las artes, con la que nos ocuparemos otro día.

El puente de Cangas de Onis

Bajo el título «El puente viejo», publica «El Auseva», en su último número, un bien pensado artículo llamando la atención de las autoridades acerca del deplorable abandono en que se deja tan soberbia obra arquitectónica y pidiendo para él la protección á que en justicia es acreedor.

Por tratarse de uno de los monumentos históricos de la provincia más dignos de la general estimación, unimos nuestra humilde voz á la del apreciable colega y confiamos en que se pondrá remedio al mal, no consintiendo que el famoso puente siga desmoronándose hasta arruinarse por completo.

ANUNCIOS.

Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**TÓNICO-GENITALES
DEL
DOCTOR MORALES.**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

¡Viva Piloña!

Sidra champañera pilonesa. Elaboración especial de

Manuel Casanueva Ruidiaz,
Infiesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídanse en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.
Remedios.
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.
26-14

**ZAPATERÍA
DE**

RAMON DEL CASTILLO,
CALLE DEL SOL
VILLAVICIOSA.

¡Gijoneses!

Tomareis chocolate exquisito y puro, elaborado á brazo por Nolin si lo comprais en el comercio de

ANGEL CORUGEDO
Calle del Carmen núm. 45.

**Casa de Huéspedes
DE
CARLOS FRAILE,**
Calle del Carmen núm. 40
MADRID

LA FLOR DE VILLAVICIOSA.
CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO
DE
MANUEL GARCÍA.
CALLE DE LA OLIVA, 1.

LA CAMITA DE ORO
TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA
DE
José García Fernández,
Puerta Nueva Alta, 8,
OVIEDO.

VENTA DE BIENES.

A voluntad de su dueño, se venden los siguientes:

Un molino (Aceña) de cinco turbinas y casa habitación, una huerta pegante de cuatro días de bueyes cercada y con muchos frutales y pasto.

Todo en la parroquia de Tornón y próximo á la carretera.

En dicha parroquia una pomarada de 14 ó 15 días de bueyes y un prado con castaños, parte del prado tiene agua de riego; además una casería.

En la parroquia de Bedriñana otra casería.

Todas las fincas mencionadas, las cederá su dueño en janto ó por separado, en condiciones aceptables.

En la redacción de este periódico se darán más detalles.

SE ARRIENDAN

En buenas condiciones, varias fincas á prado y regadío, en la parroquia de Selorio, situadas en los sitios llamados Riega de Valles, Soelpatero Olivar y Posada.

Para más informes dirigirse en Selorio á su dueña D.^a Demetria de Rato ó á D. Juan Arroyo.

Eugenio Balbín Suñeriz,

PERITO AGRÍCOLA OFICIAL.

Se encarga de cuantos trabajos se le confíen, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslinde, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubriciones, etc.

Inventarios y liquidaciones.

Honorarios en Colunga y Caravia, 5 pesetas por día; acompañando planos de las fincas, 12 pesetas.
Fuera de los indicados conceptos, los honorarios serán convencionales.

Ebanistería de Francisco Gil,

CALLE DEL SOL.

En esta ebanistería se construyen toda clase de muebles de lujo á precios económicos.

Colchones de muelles desde 4 duros en adelante.

Se hacen toda clase de composturas.

Se venden

en Villaviciosa las dos casas contiguas números 7 y 9 de la calle del Agua; consta una de planta baja piso principal y segundo, y la otra de un solo piso alto y planta baja. Para más informes entenderse con el procurador D. Constantino Alvarez.

Contra la tós y el constipado

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de breva y malvabisco.

En esta imprenta se pagarán á 25 cts. de peseta cada ejemplar de los números 2, y 75, de
"La Opinión de Villaviciosa"

**LA UNIÓN
Y
EL FENIX ESPAÑOL.**

COMPANÍA DE SEGUROS
CONTRA
INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

CAPITAL SOCIAL:
Pesetas 12.000.000.

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio, toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de **doscientas sesenta mil, seiscientos sesenta y tres pesetas, noventa y siete céntimos.**

Domicilio social: Olóaga, 1, Madrid.
Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette.
Agente en Villaviciosa: Francisco Pando.

TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

AZOADAS

DEL DOCTOR MORALES

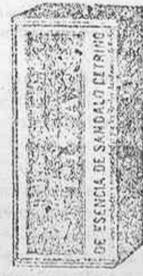
Maravillosas en sus efectos.
Sedantes y espectorantes por excelencia.
Inofensivas hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.
Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

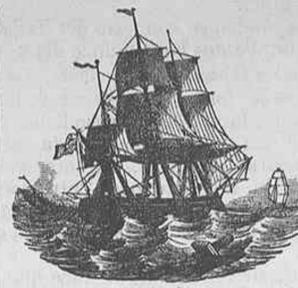
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 16 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

TARJETAS DE VISTA: 4 6 reales ciento.



Compañía Transatlántica

DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.
(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente *D. Mariano Balbín y Valdés.*



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

SIDRA-CHAMPAGNE

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

Valle, Ballina y Fernández,

VILLAVICIOSA (Asturias).

PROVEEDORES DE LA REAL CASA



Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídanse en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

RELOJES

Eléctricos de TORRE

SISTEMA MANTARAS.

Después de continuadas experiencias ha conseguido Mántaras, relojero de Villaviciosa, construir un perfeccionado, sencillo y económico aparato de relojería con disparador eléctrico que puede sustituir á los relojes de torre empleados hasta el día.

PRECIOS.

Reloj sencillo sin cuadrante, con martillo de 2 á 6 kilógs. de peso, dando las horas y las medias; instalación completa, sin campana, Pesetas 300
El mismo con cuadrante de 30 centms. de diámetro 425
El mismo con repetición. 500

Nota: Las instalaciones no exigen gasto ninguno en las torres y se garantizan por cuatro años.